



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3758-D-12
OD 962

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, incluya el hecho histórico del Grito de Alcorta en los calendarios escolares de todas las jurisdicciones del territorio nacional, con motivo de haberse cumplido su centenario el día 25 de junio de 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.